

Sorteo Equipa tu casa con Coasmedas



Lavadora Secadora



Tv



Freidora de aire



Alexa



Parrilla



Cava vinos



Nevera



Aspiradora

Acumula oportunidades del 13 de junio al 30 de julio de 2022. • Sorteo: viernes, 5 de agosto de 2022, la verificación se realiza al cierre del mes anterior de acuerdo a la fecha del sorteo. Consulta términos y condiciones en www.coasmedas.coop (banners principales). *Las imágenes son de referencia, el premio puede cambiar de forma y color.

¿Cómo participar?

- ✓ Todo asociado que se vincule por primera vez a la Cooperativa en el periodo establecido por la cooperativa para el desarrollo del sorteo, recibirán una (1) oportunidad para participar.
- ✓ Si ya es asociado, incluyendo recién vinculado, podrá participar por la apertura de productos de crédito, uso de cupos rotativos o Credihogar o tarjeta de crédito, acumulando así una (1) oportunidad por cada producto aperturado. Además, por cada \$1.000.000 en crédito desembolsado, diferente a crédito coascasa o crédito de construcción y remodelación, sumará una (1) oportunidad.
- ✓ Por cada apertura de PAC (plan de ahorro creciente), el asociado recibirá dos (2) oportunidades para participar.
- ✓ Por la apertura de un Crédito COASCASA el asociado recibirá dos (2) oportunidades para participar por cada millón \$1.000.000 desembolsado.
- ✓ Se elegirá un posible ganador para cada uno de los premios sorteados.

Mecánica del Sorteo

- ✓ El método de selección es aleatorio y se realizará seleccionando al azar dentro de un listado (base), un número de cédula de ciudadanía de asociado que cumplan con los términos y condiciones descritos. Esta selección se hace mediante un software (Excel formulado para selección aleatoria) que asigna un código a cada registro, luego crea un código aleatorio y lo busca en el listado y por último busca la cédula asociada a ese código y nos da el nombre del posible ganador.
- ✓ El sorteo se realizará en la Dirección General de Coasmedas el día viernes, 5 de agosto de 2022, en la ciudad de Bogotá, bajo la supervisión del delegado de la Secretaría de Gobierno y en presencia de funcionarios y directivos de la Cooperativa.
- ✓ Se establecerá una lista de ganadores suplentes para el sorteo en caso que alguno o varios de los posibles ganadores seleccionados por el software, se niegue(n) a recibir el premio, no cumpla(n) con alguna de las condiciones de entrega o no sea posible contactarle(s) dentro del tiempo establecido. Esta lista contará con un total de 5 ganadores suplentes.

Términos y Condiciones:

Sorteo: 05 de agosto de 2022

- ✓ El sorteo se realiza únicamente con el número de cédula del asociado(a) participante.
- ✓ Se prohíbe la participación de menores de edad.
- ✓ Las oportunidades pueden ser acumulables con otras promociones a las que apliquen iguales condiciones.
- ✓ No es excluyente con otras promociones.
- ✓ Participan únicamente los asociados activos y en estado de suspensión temporal de pago de aportes.
- ✓ Para los asociados con pagadurías, se otorga un plazo máximo de 20 días de mora.
- ✓ Al momento de la fecha de corte o cierre del periodo de vigencia definido para el sorteo, se define la base de participantes que cumplen con las condiciones para participar; el asociado(a) debe encontrarse al día en los aportes y las obligaciones financieras.
- ✓ Se excluyen de la participación en este Sorteo aquellos funcionarios de Coasmedas que hayan tenido directa relación con la realización del juego promocional expuesto en este documento.
- ✓ Los premios serán entregados únicamente en las oficinas en las cuales estén vinculados los posibles ganadores, dentro del plazo establecido y previamente notificado.
- ✓ El posible ganador(a) será notificado(a) vía telefónica por el Gerente de oficina a la cual pertenece, con el fin de comunicarle que ha sido el posible ganador(a) del sorteo y saber si acepta el premio, organizar todo lo referente y hacerle la entrega correspondiente.
- ✓ En caso de resultar como posible ganador(a) de uno de los premios, el asociado no podrá participar por más premios de la misma campaña.
- ✓ Por cada artículo, se elegirá un posible ganador.
- ✓ Coasmedas asume el valor de la ganancia ocasional de los premios sorteados.
- ✓ El posible ganador autoriza expresamente al organizador a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes fotografiadas y/o filmadas en los medios y/o en las formas que el Coasmedas considere convenientes, sin derecho a convenientes y/o compensación alguna.